

**DECLARACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE GÉNERO
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS**

La Dirección de Igualdad de Género de la Universidad de Los Lagos rechaza todo tipo de violencia a los derechos humanos de hombres, mujeres niños, niñas, adolescentes y diversidad sexual, acontecida en nuestro país durante las últimas semanas. Sobre todo, aquellas violencias sexuales causadas por agentes del estado hacia mujeres, niños y niñas.

Se hace el llamado a la ciudadanía a denunciar todo tipo de violación a nuestros derechos humanos para visibilizar y hacer justicia sobre los actos que corrompen la integridad física y psicológica de las personas.

Para construir una verdadera ciudadanía es necesario pensar en un pacto social que considere que el inicio, desarrollo y sostén de la vida no se da de manera unilateral, jerarquizada y autoritaria, sino que se sea construida de manera participativa y dialogante, atendiendo a las diferencias y verdaderas necesidades sociales de nuestro país.

Una de estas, es visibilizar que el 54,3% de la pobreza extrema en Chile corresponde a mujeres. Según la encuesta CASEN, en 2017, las mujeres solo percibían el 40% de los ingresos autónomos que se generaban en el país. Por otro lado, según los datos INE de 2017, en la región de los Lagos se aprecia una brecha del 27% en el ingreso medio entre hombres y mujeres. Sumado a esto, los datos INE de 2018, señalan que quienes se encuentran fuera de la fuerza laboral, son en un 96% mujeres quienes abandonan actividades laborales remuneradas para dedicarse al cuidado de familiares y realizar trabajo doméstico no remunerado. Esto precariza aún más a la población femenina y evidencia grandes desigualdades que en nuestro país están normalizadas.

En relación a esta grave situación de desigualdad social en Chile y en nuestra región, afirmamos la urgencia de incorporar en las políticas del Estado y regionales, una visión transversal de la perspectiva de género que, por un lado, analice las relaciones entre hombres y mujeres en sus propuestas y programas, como también las relaciones de poder que provocan jerarquías y profundas desigualdades en nuestro país, afectando a los grupos más vulnerables.

Consideramos indispensable que para trabajar dicha desigualdad, es imperioso incorporar en las políticas estatales y regionales, medidas como:

- Garantizar una educación pública que cuente con una perspectiva de género transversal, libre de sexismo e inclusiva, que promueva tanto el desarrollo del conocimiento como su didáctica sin estereotipos y discriminación.
- Mayores oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de estudios para las mujeres que no han terminado la escolaridad, aspecto que las margina profesional y económicamente y las transforma dependientes de los varones.
- Garantizar la vinculación de las instituciones de educación superior con los territorios, potenciando la generación de conocimiento situado, reflejando la realidad local de las diversas problemáticas territoriales con énfasis en estudios de género y desarrollo territorial.
- Incorporar acciones de corresponsabilidad que permitan tanto a hombres y mujeres consensuar el cuidado de otros-as con el desarrollo profesional y el trabajo remunerado.
- Eliminar sesgos discriminatorios que fomentan la división sexual del trabajo y que permita tanto a hombres como mujeres optar por las mismas oportunidades laborales remuneradas.

La Dirección de Igualdad de Género se esforzará por incorporar estas medidas en nuestra institución y que estas se transformen en demandas sociales visibles para nuestro Estado.

Dirección de Igualdad de Género
Universidad de Los Lagos